

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RENTA DE VEHÍCULOS Y SERVICIOS PROGARENTACAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de Junio del año dos mil veinte, siendo las once horas, en la oficina de la **COMPAÑÍA DE RENTA DE VEHÍCULOS Y SERVICIOS PROGARENTACAR CIA. LTDA.**, ubicada en las calles Abdón Calderón N1-46 y Ponce Enríquez, Parroquia de Conocoto. Hallándose así presentes y reunidos todos los socios de la Empresa, que son:

1. El señor **PATRICIO PARRA SANCHEZ**, quien por sus propios derechos es propietario de ciento noventa (190) participaciones de un DÓLAR (US\$ 1,00) cada una, equivalente al veinte y cinco (23,75%) del capital social de la compañía.
2. El señor **PATRICIO RENE PROAÑO TEJADA**, quien por sus propios derechos es propietario de ciento noventa (190) participaciones de un DÓLAR (US\$ 1,00) cada una, equivalente al veinte y cinco (23,75%) del capital social de la compañía.
3. El señor **DANIEL EDUARDO PROAÑO GUAÑA**, quien por sus propios derechos es propietario de ciento noventa (190) participaciones de un DÓLAR (US\$ 1,00) cada una, equivalente al veinte y cinco (23,75%) del capital social de la compañía.
4. El señor **IVAN MARCELO GRANJA PARRA**, quien por sus propios derechos es propietario de ciento noventa (190) participaciones de un DÓLAR (US\$ 1,00) cada una, equivalente al veinte y cinco (23,75%) del capital social de la compañía.
5. El señor **OSCAR RAMIRO FERNANDEZ**, quien por sus propios derechos es propietario de veinte (20) participaciones de un DÓLAR (US\$ 1,00) cada una, equivalente al veinte y cinco (2,5%) del capital social de la compañía.
6. El señor **HECTOR FLORESMILO FERNANDEZ**, quien por sus propios derechos es propietario de veinte (20) participaciones de un DÓLAR (US\$ 1,00) cada una, equivalente al veinte y cinco (2,5%) del capital social de la compañía.

Se aclara que los comparecientes, con sus respectivas participaciones sociales, equivalen al cien por ciento del capital social de conformidad a la minuta elaborada para elevar a escritura, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General extraordinaria (Universal), para el siguiente punto:

Dirige la sesión el Presidente de la compañía, el señor **PATRICIO RENE PROAÑO TEJADA** y se designa como secretario AD-HOC al señor **DANIEL EDUARDO PROAÑO**.

El Presidente, pide que al Secretario se de lectura al siguiente Orden del Día.

1. Aprobación del Balance General y Estados Financieros Correspondientes ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.
2. Aprobación del Informe de Gerencia del año 2019

La Presidencia solicita que el Secretario constate el quórum, luego de diez minutos el secretario certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Existiendo el quórum la Presidencia declara instalada la sesión a las doce horas del mediodía y solicita al señor secretario de lectura el Estado de Situación Financiera cortado al 31 de diciembre del 2019, así como también al Estado de Resultados. A su finalización el señor Presidente pone a consideración de la Junta. Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

Enseguida, se pasa al segundo y último punto del día que se trata de la aprobación del informe de gerencia y se solicita al señor secretario de lectura a dicho documento. A su finalización el señor Presidente pone a consideración de la Junta, el Informe de Gerencia es aprobado por unanimidad.

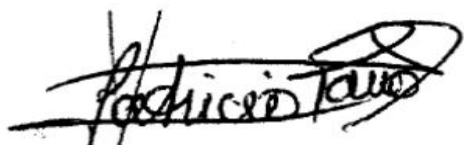
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las quince horas diez minutos y se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se le aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Certifica la presente acta:



DANIEL EDUARDO PROAÑO GUAÑA
SECRETARIO AD-HOC
CI: 171350577-2



PATRICIO PARRA SANCHEZ

CI: 170350773-9

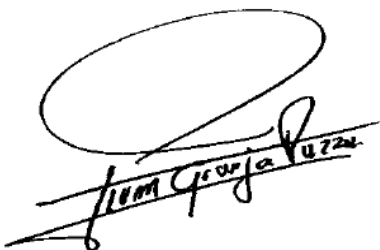
SOCIO



DANIEL EDUARDO PROAÑO GUAÑA

CI: 171350577-2

SOCIO



IVAN MARCELO GRANJA PARRA

CI: 170800494-8

SOCIO



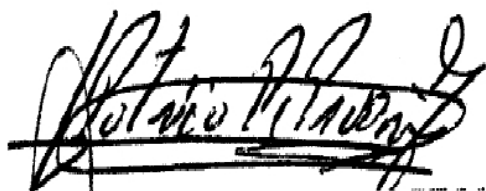
HECTOR FLORESMILO FERNANDEZ

CI: 170558036-1

SOCIO



OSCAR RAMIRO FERNANDEZ
CI: 170823527-8
SOCIO



PATRICIO RENE PROAÑO TEJADA
CI: 170531392-0
SOCIO